

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE:

- ✓ **ESTADOS FINANCIEROS**
- ✓ **DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO**
- ✓ **PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado individual de situación financiera
Estado individual de resultados integral
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros individuales

gp

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

A la fecha de emisión de este informe, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRL-2018-00005703 del 3 de julio de 2018 declaró disuelta por inactividad a Constructora Guamán Balcazar Gubalcon Cía. Ltda.; sin embargo, la Administración de la Compañía ha iniciado el proceso de reactivación en apego a lo que establece la Ley.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la

capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que existe una incertidumbre material relacionada con la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que

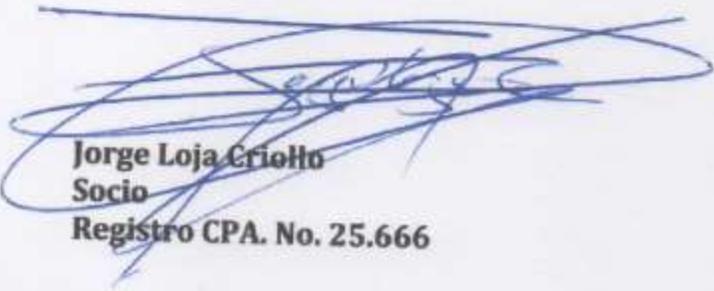
identificamos durante la auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.** sobre: deficiencias en el control interno, normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018, son emitidos por separado.

Bestpoint Cía. Ltda.

SC - RNAE - 737


Jorge Loja Criollo

Socio

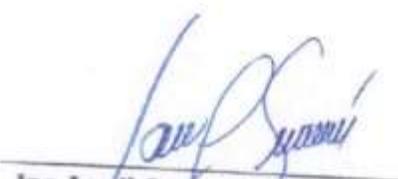
Registro CPA. No. 25.666

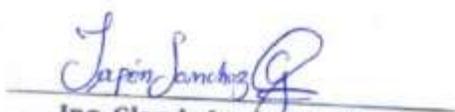
Cuenca, 12 de septiembre de 2019

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

**ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACTIVOS	NOTAS	(US dólares)
Efectivo		
TOTAL ACTIVOS	4	<u>400</u>
TOTAL PASIVOS		<u>400</u>
PATRIMONIO		<u>0</u>
Capital social		
Resultados acumulados	5	400
TOTAL PATRIMONIO		<u>0</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>400</u>
		<u>400</u>

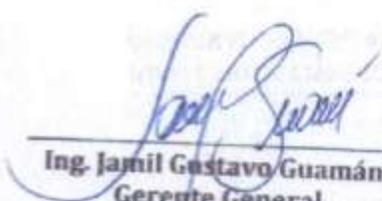

 Ing. Jamil Gustavo Guamán B.
 Gerente General


 Ing. Glenda Japon Sánchez
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	NOTAS	(US dólares)
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Total ingresos	6	0
Total Gastos	6	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>0</u>

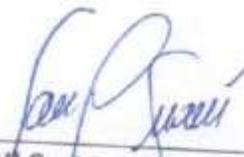

Ing. Jamil Gustavo Guamán B.
Gerente General

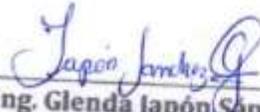

Ing. Glenda Japón Sánchez
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Capital social	Resultados acumulados (US dólares)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre, 2017			
Resultado integral total	400	0	400
Saldos al 31 de diciembre, 2018	<u>400</u>	<u>0</u>	<u>400</u>


Ing. Jamil Gustavo Guamán B.
Gerente General


Ing. Glenda Japón Sánchez
Contadora

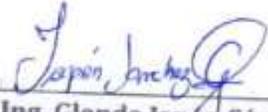
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas	(US dólares)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>0</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>0</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>0</u>
Variación neta del efectivo		0
Efectivo al inicio del año		<u>400</u>
Efectivo al final del año	4	<u>400</u>


Ing. Jamil Gustavo Guamán B.
Gerente General


Ing. Glenda Japon Sánchez
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

9

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA. (la Compañía) fue constituida el 13 de marzo de 2015, en la ciudad de Zamora - Ecuador. Su actividad económica principal es la construcción de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, en general actividades de ingeniería civil. El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Zamora, calle Amazonas S/N y José Luis Tamayo.

La Compañía no mantiene inversiones en asociadas, por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus participaciones no cotizan en el Mercado de Valores.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 06.Q.ICI.004, emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre de 2006; y en la Resolución No. SC. G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril de 2011.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios de la misma.

Bases de preparación

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico; el costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa

9

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

Nuevas normas

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018:

<i>Norma</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha efectiva</i>
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1 de enero de 2018
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2 (modificación)	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones	1 de enero de 2018

Las siguientes normas entrarán en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del período actual:

<i>Norma</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha efectiva</i>
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 (nueva)	Contratos de seguro	1 de enero de 2021
NIC 28 y NIIF 10 (modificación)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente al período presentado en los estados financieros individuales, a menos que otro criterio sea indicado.

Efectivo

Conformado por el efectivo mantenido en caja.

Capital social

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio; los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

91

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Reconocimiento de ingresos ordinarios

Se estiman al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales. Durante el año 2018, la Compañía no generó ingresos.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos al costo histórico en el estado de resultados aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos. Durante el año 2018, la Compañía no causó gastos.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y por el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto a la renta corriente: Es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% sobre las utilidades gravables.

Impuesto a la renta diferido: Es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no afectó la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley a la fecha del estado de situación financiera.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda USD dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue en los últimos cuatro años:

<u>Años</u>	<u>Inflación</u>
2015	3,38%
2016	1,12%
2017	-0,20%
2018	0,27%

Handwritten mark

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

4. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo está conformado por el aporte de los socios mantenidos en caja.

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social suscrito y pagado de la Compañía es de USD 400 conformado por participaciones ordinarias y nominativas de USD 1 cada una.

6. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

La Administración de la Compañía considera que no existen contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

Así mismo la Administración manifiesta que no existen contingencias operativas, laborales ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre de 2018.

7. GESTIÓN DE RIESGO

La Compañía durante el año 2018 no ha realizado operaciones, por ende no está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros, tales como: riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 12 de septiembre de 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 o que requieran ajustes o revelación.

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE DEFICIENCIAS
EN EL CONTROL INTERNO**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

9

**A la Junta General de Socios de
CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoría a los estados financieros de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura del control interno efectuado con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre la estructura del control interno de la Compañía, tomado como un todo. Sin embargo, este estudio y evaluación mostró los hallazgos resumidos en el índice de este informe, algunas de estas consideramos son debilidades materiales y deben ser superadas para evitar que éstas sean reportadas en el informe sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido para información y uso de la Administración de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Bestpoint Cía. Ltda.

SC - RNAE - 737



Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Cuenca, 12 de septiembre de 2019

**A la Junta General de Socios de
CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoría a los estados financieros de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura del control interno efectuado con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre la estructura del control interno de la Compañía, tomado como un todo. Sin embargo, este estudio y evaluación mostró los hallazgos resumidos en el índice de este informe, algunas de estas consideramos son debilidades materiales y deben ser superadas para evitar que éstas sean reportadas en el informe sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido para información y uso de la Administración de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Bestpoint Cía. Ltda.

SC - RNAE - 737

Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Cuenca, 12 de septiembre de 2019

CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

Pág. No.

Manual de políticas contables, implementación

3

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

4

Manual de políticas contables, implementación

La Compañía no dispone de un manual de políticas contables, que establezca el tratamiento contable para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos económicos, para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

La falta de un manual de políticas contables en base a la NIIF, podría conllevar a que cada profesional que ingrese a la Compañía aplique criterios diferentes en el tratamiento de las operaciones, pudiendo afectar a la presentación y razonabilidad de los estados financieros.

Por lo expuesto, recomendamos a la Administración de la Compañía disponga al contado la elaboración del manual de políticas contables, el cual deben establecer el tratamiento de los hechos económicos tanto para los responsables de la preparación y usuarios de la información financiera.

Comentario de la Administración

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

De acuerdo con afirmación de la Administración, no existen observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni de ningún otro organismo de control, sobre las que necesitemos realizar seguimiento.



CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.

**INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISIÓN DE
LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

**A la Junta General de Socios de
CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**

Hemos realizado los procedimientos enunciados en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 del 12 de junio de 2015, tales procedimientos que se enumeran a continuación fueron acordados entre la Superintendencia de Compañías, y Constructora Guamán Balcazar Gubalcon Cía. Ltda., exclusivamente para asistirlos en la revisión sobre el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de procedimientos previamente acordados. La suficiencia de estos procedimientos es exclusiva responsabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, consecuentemente no hacemos representación alguna sobre la suficiencia de los procedimientos que se detallan a continuación ni para el propósito para el que se nos ha solicitado este informe, ni para ningún otro propósito.

La descripción específica del alcance de las políticas y procedimientos establecidos en la Resolución mencionada y los resultados se describe a continuación:

1. Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico
2. Verificar que las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.
3. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.
4. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.
5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar los siguiente:
 - a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (USD 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
 - b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.
 - c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.
6. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.
7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

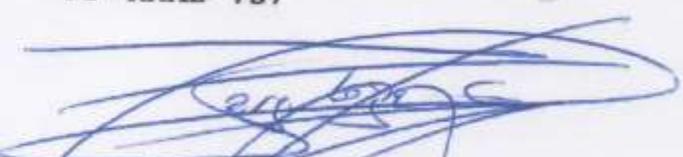
Informamos de nuestros resultados como sigue:

- a) Procedimientos 1 y 2; verificamos que la Compañía aun no dispone del código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico ni el registro del Oficial de Cumplimiento. Con respecto al procedimiento 2 la Compañía no cuenta con políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos.
- b) Procedimiento 3; es inaplicable debido a que la Compañía no es una holding, ni pertenece a un grupo empresarial.
- c) Procedimiento 4; la Compañía no dispone del informe anual, en razón de que aún no ha designado al Oficial de Cumplimiento.
- d) Procedimientos 5, 6 y 7; este procedimiento no es aplicable en razón de que la Compañía no realizó operaciones durante el año 2018 y aún no ha implementado procedimientos de control para prevenir lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y reportar a la UAFE.

Nuestro informe es exclusivamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni distribuirse a ninguna otra parte. Este informe es sólo relativo a la aplicación de los procedimientos descritos en los numerales 1 al 7 anteriores y no se extiende a ninguno de los estados financieros de **CONSTRUCTORA GUAMÁN BALCAZAR GUBALCON CÍA. LTDA.**, tomados en conjunto.

Bestpoint Cía. Ltda.

SC - RNAE - 737


Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Cuenca, 12 de septiembre de 2019

CUENCA: Av. Ordóñez Lasso. Edificio Palermo, oficina No. 2 (frente al Hotel Oro Verde) - teléfonos: (5937) 410 1116 / 410 1118

E-mail: info@bestpointauditores.com

LOJA: José Félix de Valdivieso 15-32 y 18 de Noviembre, quinto piso - telf.: (5937) 257 4977; E-mail: info_loja@bestpointauditores.com

Website: www.bestpointauditores.com

IAPA is a Limited Company registered in England & Wales. Registered No. 05166917, Website: www.iapa.net